

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00060160**

Al 31 de diciembre de 1994

Expediente No.

65324

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

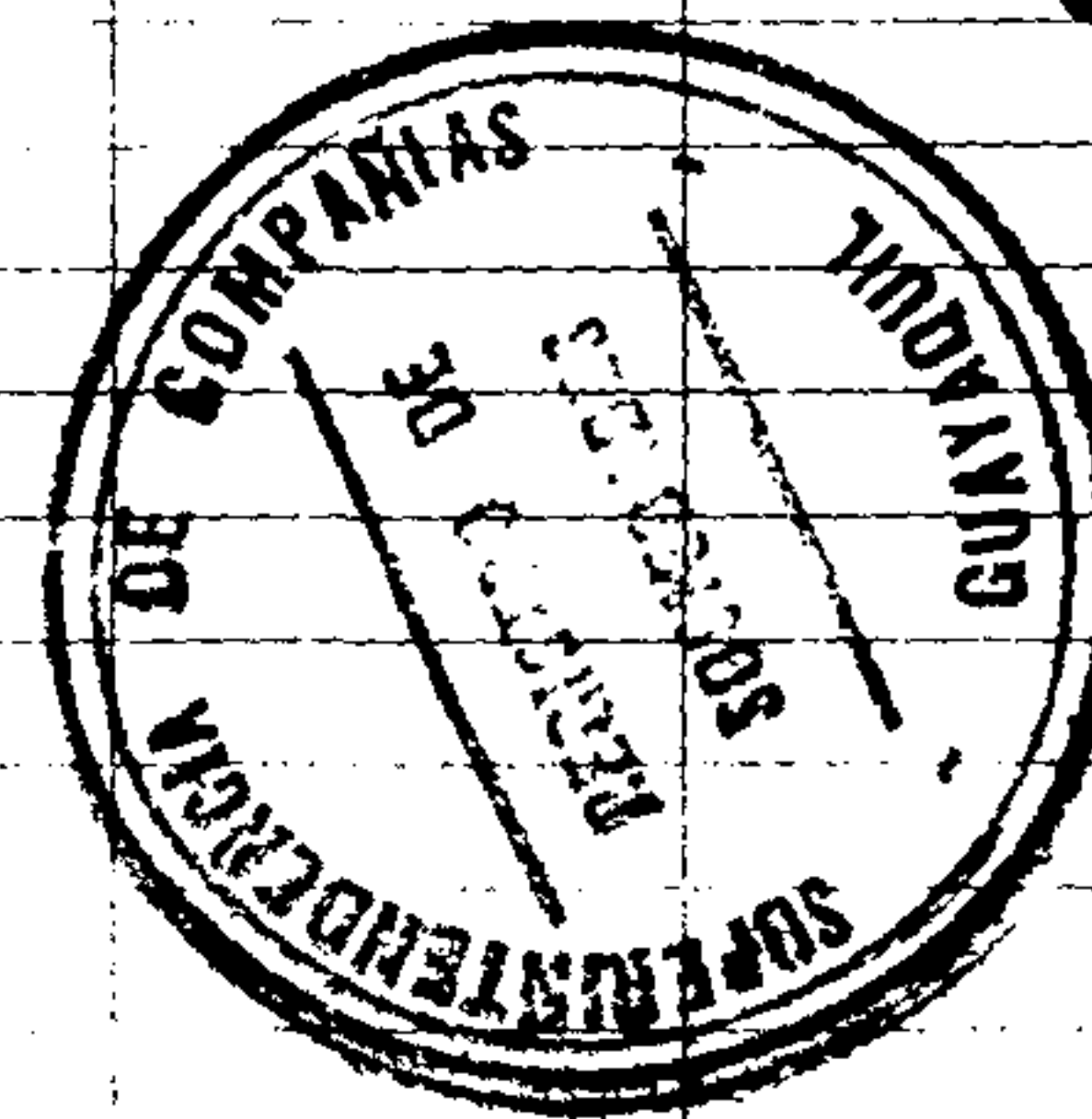
0991173374001

RAZON SOCIAL

INVERSIONES KORMAKBANYA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MAGNALARDO CORONA RAFAELLE		09-033680-0			997.000.
2	MAGNALARDO ALICE GUIM DE		09-03158986			997.000.
3	MAGNALARDO GUIM MARIO		09-07970123			1.000
4	MAGNALARDO GUIM GABRIEL		09-10042001			1.000
5	MAGNALARDO GUIM FABIO		09-05086104			1.000
6	MAGNALARDO GUIM GIANCARLO		17-07151104			1.000
7	MAGNALARDO GUIM RAFAELLE.		09-05086112			1.000
8	MAGNALARDO GUIM ALEXANDRA.		09-05086385			1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000.



Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, agosto de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL